



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
 Código Postal 4100608 – Fono 2209600



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 42

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: "Traslado alumnos actividades artístico culturales Establecimientos Grecia, Balmaceda y Liceo Kennedy"

OBJETIVOS: Promover y apoyar la participación de los Estudiantes pertenecientes a los Colegios municipalizados antes nombrados en diversas actividades artístico culturales, permitiendo así una integración activa, creadora y transformadora, integración que se entiende como su participación consciente y original en las diversas actividades cívico propuestas.-

PARTICIPANTES: Alumnos Establecimientos Grecia, Balmaceda y Kennedy.

FECHA Y LUGAR: Junio 2017 casa de la Cultura, comuna de Chiguayante.

RECURSOS: Fondos SEP Establecimientos Grecia, Balmaceda y Kennedy

ITEM	VALOR
Transporte	\$ 260.000.-
TOTAL	\$ 260.000.-



Certificado Imputación Nº 40.-



Imputación Presupuestaria: 215.22.08.-

DECRETO Nº. /1002. Chiguayante, 31 MAY 2017

VISTOS: De acuerdo al Presupuesto Municipal del año 2017; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quién legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del Señor Alcalde programas de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO OLAVE PARRA
 DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM.
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Extraescolar
- Centro de Costos faep
- Ley Transparencia.-

LTS/HOP/JOV/LCP/esf.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante
Código Postal 4100608 – Fono 2209600



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 42

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: "Traslado alumnos actividades artístico culturales Establecimientos Grecia, Balmaceda y Liceo Kennedy"

OBJETIVOS: Promover y apoyar la participación de los Estudiantes pertenecientes a los Colegios municipalizados antes nombrados en diversas actividades artístico culturales, permitiendo así una integración activa, creadora y transformadora, integración que se entiende como su participación consciente y original en las diversas actividades cívico propuestas.-

PARTICIPANTES: Alumnos Establecimientos Grecia, Balmaceda y Kennedy.

FECHA Y LUGAR: Junio 2017 casa de la Cultura, comuna de Chiguayante.

RECURSOS: Fondos SEP Establecimientos Grecia, Balmaceda y Kennedy

ITEM	VALOR
Transporte	\$ 260.000.-
TOTAL	\$ 260.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Estos recursos buscan implementar y destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley, a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico. También tienen por finalidad colaborar en el desarrollo de acciones. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el buen funcionamiento del servicio educativo entregado por los Establecimientos.



LUIS CARO PUENTES
JEFE UTP DAEM